Proyecto:

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

Act. 10A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorias

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2023

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Marzo-2023

DIF ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNNA (NNA HOMBRES) MARZO 2023

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No* Hoja Filtro	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1513	10/03/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	JUZGADO FAMILIAR	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
2	materia familiar	pension alimenticia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1435	09/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
3	materia familiar	violencia familiar	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1485	01/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
4	materia familiar	pension alimenticia y convivencias	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1489 seguimiento	02/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
5	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1503	07/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
6	materia familiar	divorcio	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1501	09/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
7	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1521	13/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
8	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1531	16/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

9	materia familiar	Otros	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	1541	22/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
10	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1513	10/03/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	JUZGADO FAMILIAR	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
11	asesoria juridica	Pensión alimenticia	asistencia dif	SEDIF	1466	22/02/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Canalización Defensoria Pública
12	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	SEDIF	1470	23/02/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Canalización Defensoria Pública
13	asesoria juridica	Pensión alimenticia	asistencia dif	SEDIF	1486	02/03/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Canalización Defensoria Pública
14	asesoria juridica	Pensión alimenticia	asistencia dif	SEDIF	1495	03/03/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Citatorio

Nota: Se pueden presentar celdas con la misma información en la base de datos de asesorías a NNA mujeres, dado que la persona asesorada puede ser la misma que ostenta la Tutela y Patria potestad,tomar en cuenta el periódo del REMM de Marzo con fechas del 22 de febrero al 23 de marzo,

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes

Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes